



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)
Auto sustanciación N°0851
2018-00327-00

Dentro de la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por **LUIS CARLOS ROJO SALDARRIAGA** en contra de **COLPENSIONES** y de la menor **MARIA ISABEL ROJO ORTEGA**, la curadora de la menor María Isabel Rojo Ortega, doctora Diana Milena Vásquez Castaño solicita el aplazamiento de la audiencia que se encuentra programada para el día 2 de septiembre de 2021, indicando que para esa fecha se encontrará por fuera del país para efectos de realizarse un tratamiento médico, anexando los voucher de los tiquetes. Ahora, considera el despacho razonables los argumentos de la memorialista, por ello, se accede al aplazamiento y se fija como nueva fecha para que tenga lugar al audiencia del artículo 80 del CPLYSS - TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día **DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M)**

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co ; abacomedellin@gmail.com ; wmoraza@une.net.co ; dianavasquezc@gmail.com ; sergiomarincano@gmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el
25/08/2021**

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Laboral 013
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

05001310501320180032700

Código de verificación:

d96a78af2b24113669e45b3542ec366cd062a5e765833aa78e735b6bd29df61

2

Documento generado en 24/08/2021 06:25:38 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>